

BODAS DE PLATA DE UNA IDEA

por

FRANCISCO AGUILAR PIÑAL

Queridos amigos:

Hoy es día de júbilo para esta Universidad. Día de una doble conmemoración en torno a un hombre y una idea. Y por ello estamos aquí. Hemos venido a compartir este júbilo los más próximos colegas y verdaderos amigos del Doctor Don José Miguel Caso González, creador y defensor incansable de esa bella utopía universitaria que, hasta hace poco, todos hemos conocido como *Centro de Estudios del siglo XVIII*, orgullo de esta ciudad y del mundo académico y cultural del Principado de Asturias.

Acudimos a esta convocatoria de solidaridad desde diversos centros universitarios y de investigación de España, pero también del resto de Europa. Aquí están representados los hispanistas de Alemania, Francia, Italia y Reino Unido de la Gran Bretaña. Incluso hay quien se ha atrevido a cruzar el Atlántico, desde las lejanas praderas universitarias de California. Indudablemente, no están con nosotros todos los amigos de José Miguel Caso, pero sí puedo asegurar que lo somos todos los aquí presentes.

Quizá a más de uno le haya extrañado el título de esta ponencia, ya que en el programa de las Jornadas se hace referencia, como motivo del encuentro, al "vigésimo aniversario" del *Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII*. Sin embargo, nada más cerca de la realidad, puesto que el mismo año en que Caso regresa a Oviedo para hacerse cargo de su cátedra de Literatura Española, nace en su mente la idea de rodearse de jóvenes universitarios a quienes se les pueda ilusionar con la tarea, novedosa entonces, de estudiar el siglo XVIII español.

A finales de 1972 nacía, como todos sabemos, el *Centro de Estudios del siglo XVIII*, pero la idea venía madurándose desde hacía varios años. Quizás desde la fecha en que Caso comenzó a preparar su tesis doctoral sobre Jovellanos. Pero a mí me consta desde hace un cuarto de siglo, cuando, vuelto a

Madrid tras mi docencia en el Instituto de España en Londres, quiso el azar que Caso se cruzara en mi camino, con su cátedra ovetense recién estrenada. Hablamos —¡cómo no!— del siglo XVIII, al que ambos habíamos dedicado años de estudio al preparar nuestras respectivas tesis doctorales.

Y surgió la idea de dar forma a un centro universitario especializado en la Ilustración y sus hombres, marginados entonces de los estudios universitarios.

Caso, más animoso y con más posibilidades que yo, decidió poner en marcha un ambicioso proyecto, contando desde el principio con mi incondicional colaboración. Se trataba de hacer germinar, con la esperanza de una espléndida cosecha, la semilla que en 1954 sembrara en la Universidad el Ayuntamiento de Oviedo, con el nombre de *Cátedra Feijoo*. Diez años después, con motivo del I Simposio sobre el Padre Feijoo y su siglo, prosperó la iniciativa de crear una Biblioteca especializada en el siglo XVIII, adscrita a la Cátedra. Pero tal ocurrencia no había pasado de las buenas intenciones. Hacía falta concretarla y dar vida a otra institución que la desarrollara con perspectivas de mayor solidez que una modesta cátedra.

El primer paso fue la creación, dentro del Departamento universitario de Literatura Española, de un incipiente Seminario de Investigación sobre la literatura del siglo XVIII. Pero esto no era más que el comienzo de una idea que iría madurando y creciendo con el tiempo. El 15 de agosto de 1968, en plenas vacaciones de verano, Caso redacta las "Bases para un proyecto de una Sociedad de Estudios del siglo XVIII", en la cual se integraría la aún no nacida Biblioteca Feijoo, configurando, como dice el escrito, "un centro de investigaciones en torno a los problemas de nuestro siglo XVIII, agrupando a los investigadores en torno a una misión común".

Al comienzo de curso presenta su proyecto al Rector, que sugiere sustituir el nombre de Sociedad por el de Instituto, que estaría formado por miembros, en vez de socios. Con las debidas modificaciones, el 4 de noviembre de 1971 las autoridades académicas y municipales tienen conocimiento del estatuto propuesto como provisional para un *Instituto de Estudios del siglo XVIII*, que finalmente es aprobado por la Junta de Gobierno universitaria en febrero de 1972, con un nuevo cambio semántico: de Instituto pasa a ser, con titulación menos comprometida, un simple *Centro de Estudios del siglo XVIII*. Años más tarde, por apremio de una nueva ley universitaria, las aguas volverían a su antiguo cauce: no sería ya "Centro", sino "Instituto".

Ni que decir tiene que, en estos veinticinco años de ilusiones y avatares, ha habido batallas y batallitas, incruentas desde luego, porque nunca pasaron de escaramuzas dialécticas, pero las heridas no siempre se manifiestan por la sangre. Las heridas del alma son más dolorosas y sus cicatrices afectan a nuestra vida de forma más indeleble y profunda. Estas heridas, querido Caso, son las que tus verdaderos amigos hemos querido ayudar a cicatrizar,

arrojando con nuestra presencia este merecido homenaje de cariño y solidaridad.

Veinticinco años que han sido también de intensa correspondencia. La primera carta que conservo de mi amigo Caso está fechada en Gijón, el 19 de junio de 1970, ciudad a la que se había desplazado desde Oviedo para compulsar y estudiar (¡cómo no!) unos manuscritos de Jovellanos. Desde entonces, nuestras constantes entrevistas en Oviedo o en Madrid se complementaron con una frecuente correspondencia que hoy ocupa dos gruesos archivadores de mi biblioteca. Al releerla, veo siempre al amigo, pero aún con más relieve al investigador, preocupado siempre por el futuro de su obra.

En diciembre del 73 crece la ilusión, al ocupar el Rectorado de la Universidad. Pero no se conforma con la orden de Madrid y piensa en un refrendo más democrático del nuevo cargo. El 13 de febrero de 1974 me comenta: "He pedido permiso al Ministerio para celebrar Claustro universitario sobre consulta para Rector. Creo que el Ministerio me concederá el permiso. Será la primera vez que tal cosa se haga en la Universidad española, y desde luego, en la de Oviedo". La esperanza le acompaña al iniciar su gestión, porque, según escribe con satisfacción, le apoya toda la Junta de Gobierno y el Patronato universitario. Para el *Centro* es también un año importante, porque, al fin, ve la luz pública un hijo muy esperado, el número 1 del *Boletín del Centro de Estudios del siglo XVIII* (BOCES XVIII). Es la primera revista científica española dedicada íntegramente al siglo de la Ilustración.

En octubre de 1976, como recordarán los aquí presentes, se celebra en Oviedo el II Simposio sobre Feijoo y su siglo, que mereció los mejores elogios de los participantes por su excelente organización y numerosas comunicaciones. Precisamente con este motivo comenzaron los verdaderos problemas económicos del *Centro*. Corría el año 1977 y las peticiones de ayuda para la edición de las Actas sólo obtenían buenas palabras como respuesta. Los proyectos iniciales hubieron de ser aparcados a la espera de tiempos mejores. Pero éstos parecían no llegar nunca. Con grandes dificultades se puede celebrar, en diciembre de 1979, un Coloquio conmemorativo de los 25 años de la Cátedra Feijoo. El *Centro* cuenta ya con 180 miembros, entre españoles y extranjeros, y ha firmado sendos convenios de intercambio y colaboración con las universidades de Bolonia y Lyon II. Pero, al mismo tiempo, comienzan las discrepancias con la Gerencia de la Universidad, que no entiende de proyectos científicos sino exclusivamente del control de las pesetas.

Al finalizar el año 1981 queda redactada y aprobada por la Junta Rectora la *Memoria* de los diez primeros años de actividad del *Centro de Estudios del siglo XVIII*. Pero no parece que fuera debidamente apreciada por las autoridades académicas del momento. Quienes tuvieron conocimiento de

ella no supieron agradecer el enorme esfuerzo realizado ni lo que de beneficio suponía para la propia Universidad de Oviedo. En ella se puede leer, por ejemplo, que la infraestructura del *Centro* había sido costeada, en un 64% por el propio *Centro*, en un 28% por el Ministerio de Educación y Ciencia, y tan sólo en un 8% por los propios fondos universitarios. Que las cuotas anuales de los miembros (que en esta fecha sumaban ya 278 personas) representaban el 10,4% de los ingresos, superior al 10,3% que aportaba la Universidad. Que, en fin, el patrimonio real del *Centro* se valoraba entonces en unos 20 millones de pesetas, cuya partida más importante era la Biblioteca Feijoniana, estimada en más de 15 millones de pesetas. Y todo este patrimonio, incluidas las publicaciones, estaba destinado, según los estatutos, a incrementar el patrimonio universitario.

La consecuencia normal de esta situación financiera hubiera sido, en tiempos normales, el aplauso, la felicitación, el agradecimiento y los mejores deseos para continuar una labor tan meritoria y ventajosa para la Universidad. Pero, desgraciadamente, no fue así. Los últimos años han sido para nuestro amigo Caso un verdadero calvario, que ha minado su salud, aunque no su inquebrantable tesón asturiano.

Porque Caso, antes que nada, es asturiano. Y no un asturiano cualquiera. Se conoce palmo a palmo el Principado y tiene amigos en los más escondidos rincones de la Comunidad, como he podido comprobar en más de una ocasión. Siempre está dispuesto a celebrar las glorias de Asturias y a pregonar a los cuatro vientos, tanto las maravillas de su geografía y las hazañas de su historia, como las delicias de sus manjares, desde el queso de Cabrales a la Reina Faba. Por eso me extrañó tanto, al visitar el bellissimo pabellón de Asturias en la recién clausurada Exposición Universal de Sevilla, que el comisario del pabellón se hubiera olvidado de él en la nómina de asturianos ilustres, con la que sorprendía al visitante, compuesta en su mayoría por asturianos que han hecho fama o fortuna en tierra extraña, no aquí, como José Miguel Caso González, dando la cara y trabajando sin desmayo por elevar el nivel cultural y científico de Asturias.

Toda su labor histórica se podría resumir en una palabra. Restaurar sería el verbo más adecuado para el caso. Restaurar la memoria de un pasado glorioso del pueblo asturiano, pero también la maltrecha opinión de la España ilustrada, preterida y ajada por los apóstoles del fanatismo y de un mal entendido patriotismo. José Miguel Caso volvió, lanza en ristre, por los fueros de todo un siglo olvidado y menospreciado. Cumplió como buen hijo de Cangas de Onís, honor de Asturias, porque, como dice Tirso de Avilés en sus *Armas y linajes de Asturias*, "en ella y en su comarca fue el principio de la restauración de España".

No me cabe duda de que éste fue el móvil principal que le animó a consagrarse al estudio del siglo XVIII. A él, que en el reparto de la materia

académica, le correspondió explicar la Literatura española medieval y del Siglo de Oro. Labor que, por otra parte, no descuidó, debiéndose a su pluma luminosos estudios sobre el Cantar del Mio Cid, el teatro de Juan de la Cueva o de Calderón y tantos otros, de los cuales no es el momento de tratar, pero sí he de hacer mención de que a Caso se debe la mejor edición que tenemos del *Lazarillo de Tormes*.

Pero nada de esto puede ensombrecer su labor como estudioso del siglo XVIII. Personalmente, no puede ocultar que su gran amor es ese íntegro asturiano que se llamó don Gaspar Melchor de Jovellanos al que ha consagrado las más fecundas horas de su vida. Creo que, desde Ceán Bermúdez, nadie le ha conocido mejor y más íntimamente que Caso. Ni Nocedal, ni Somoza, ni Gómez Centurión, ni los varios estudiosos que se han ocupado de Jovellanos en el IDEA (Instituto de Estudios Asturianos) pueden presentar unas credenciales del conocimiento profundo del pensamiento jovellanista como el de Caso. Ni, por supuesto, nadie sino él ha podido entregarse en cuerpo y alma a esa labor de titanes que es la edición crítica y definitiva de sus obras completas.

Y si al lado de Jovellanos ponemos a Feijoo, Campillo, Campomanes, Toreno, Canga Argüelles, Flórez Estrada y otros intelectuales y políticos de su época oriundos del solar asturiano, comprenderemos la decisión de Caso de consagrar sus mejores energías a este siglo XVIII que representa para Asturias, mucho mejor que para otras regiones de España, el despegue de una vida casi feudal hacia el progreso y la modernidad. Mientras no se estudie a fondo el siglo XVIII no se puede entender nada de los problemas asturianos de hoy, de la errática política de los dos últimos siglos y de la necesidad de volver los ojos con esperanza a los mejores hijos de la Ilustración asturiana.

Al llegar a este punto, sería ilustrativo incluir aquí los ocho folios que el Director del *Centro* propuso, hace ya más de veinte años, como "Plan de trabajo para el Seminario de Investigación de base del *Centro de Estudios del siglo XVIII*". Ante la imposibilidad de transcribirlo íntegro, baste decir que el plan se divide en quince secciones que cubren todo el ámbito histórico-cultural necesario para no dejar lagunas en el conocimiento del siglo. Pretendía Caso (cuando aún no habían entrado en la Universidad los ordenadores) nada menos que ir reuniendo en inmensos ficheros toda clase de índices, biografías y bibliografías que ayudaran a desbrozar el camino de la investigación dieciochesca. Muy poco se ha podido hacer, pero la utopía comenzó su andadura y gracias al *Centro*, a sus iniciativas, a su influencia o al contagio de su entusiasmo, el interés por el siglo XVIII se ha multiplicado en este cuarto de siglo. Lo cierto es que nadie podía prever en 1954, cuando se funda la Cátedra Feijoo, el futuro de los estudios dieciochistas en España. La bibliografía recopilada en 1988 evidencia que en los últimos años, desde

1960 aproximadamente, el aumento de estudios sobre la España del XVIII ha sido sorprendente, ya que casi el 90% de los títulos reseñados son posteriores a esa fecha. Y no creo que nadie me pueda desmentir si digo que este asombroso crecimiento se debe, en gran parte, al ejemplo y al estímulo entusiasta del *Centro* de Oviedo y de sus miembros.

Este estímulo ejemplar se ha traducido en hechos muy concretos, desde el agrupamiento y frecuente contacto con sus miembros en congresos, coloquios y simposios, a las numerosas publicaciones del *Centro*, exclusivamente integradas por temas del siglo XVIII. En estos años de actividad, el *Centro* ha ofrecido gratuitamente a sus miembros una biblioteca especializada, con más de 700 manuscritos y 7.000 impresos, sin contar los 200 rollos de películas microfilmadas de periódicos y revistas de la época. Todo creado desde la nada en este cuarto de siglo, cuyo destino final es el enriquecimiento bibliográfico de la Universidad de Oviedo.

En cuanto a publicaciones, a los *Cuadernos de la Cátedra Feijoo*, comenzados en 1955, hay que añadir la ya prestigiosa colección de "Textos y estudios del siglo XVIII", nacida en 1971, y la de "Autores españoles del siglo XVIII", que se inició diez años más tarde, para dar cabida a las *Obras completas* de autores como Feijoo, Meléndez Valdés y Jovellanos, que han sido los primeros. No puedo seguir adelante sin hacer mención de la generosidad y encomiable política del Excmo. Ayuntamiento de Gijón, que ha hecho posible la edición, primorosa y definitiva, de las *Obras completas* de Jovellanos. La misma actitud habría que esperar del Excmo. Ayuntamiento de Oviedo con relación a las *Obras completas* de Feijoo y de otras instituciones o fundaciones culturales de otros ámbitos del país que ayudaran a levantar ese magno edificio de *Obras completas* de nuestros autores clásicos, una de las asignaturas pendientes de la España cultural que más nos distancia de Europa.

Como es sabido, la Ley de Reforma Universitaria, que obliga a la transformación del *Centro* en *Instituto universitario*, fue publicada en agosto de 1983. Pues bien, hasta octubre de 1991, es decir, ocho años después, no se recibe en el *Centro* la contestación formal a las instancias del Director, con el envío de un formulario oficial a rellenar por el solicitante para dar curso a dicha petición ante el Consejo de Universidades, último escollo ministerial de cuya resolución aún no tenemos la menor noticia. Burocracia que, como siempre, va a remolque de la realidad social. Ya que la propia Universidad de Oviedo reconoció hace años el *Instituto Feijoo* como centro universitario, aprobado por la Junta de Gobierno, con sus estatutos y su reglamento de régimen interno.

Ésta es la breve y accidentada historia de una idea que hoy celebra sus Bodas de Plata. Coincidiendo con las de José Miguel Caso González en su cátedra universitaria y con su dimisión como Director del no-nato *Instituto*

Feijoo de Estudios del siglo XVIII, siendo una gran satisfacción el poder participar en este homenaje. Todos nosotros, y yo el primero, no somos más que unos ilusos "quijotes", entregados con pasión a una causa que sabemos perdida de antemano. Repasad, si no, los planes de estudio de nuestras universidades. Con la reciente renovación de las titulaciones se ha dado luz verde a 40 nuevos planes de Humanidades. Pero habríamos de buscar con lupa aquellos Departamentos universitarios que dediquen una atención preferente al siglo XVIII, que sigue siendo el gran ausente de la enseñanza superior. Tanto en los Departamentos de Historia como en los de Literatura, la Ilustración no ha dejado de ser un mero puente entre el Siglo de Oro y el Romanticismo. En la Complutense de Madrid, por ejemplo, un profesor de tercer curso de Literatura hispánica, ha de explicar en un año escolar todos los géneros literarios de los siglos XVIII, XIX y XX. ¿Qué puede hacer sino pasar como sobre ascuas por la literatura del XVIII? Y si nos fijamos en el curso final, que ya es de especialización, a lo más que se llega es a desgajar la literatura del siglo XX, asignando a otro profesor el siglo XIX, más el incómodo apéndice del XVIII. ¿Con qué conocimientos mínimos de nuestro siglo ilustrado han de salir los flamantes titulados universitarios? ¿El siglo XVIII será para ellos algo más que el lejano recuerdo de una sátira, una comedia, un poeta, que, por supuesto, nadie les obligó a leer ni a comentar?

Por eso, queridos amigos, permitidme que insista. Somos todos nosotros unos ilusos quijotes, pero maravillosos y entrañables, porque sabemos que nuestra locura lo es solamente para quienes nos contemplan sin acabar de comprendernos. En nuestro interior sabemos que la locura que nos invade e incita no es sino la más humana y fecunda de las corduras. En consecuencia, os propongo que en el día de hoy nombremos, con toda solemnidad, a nuestro amigo José Miguel Caso González, Hermano Mayor de nuestra cofradía.

Consejo Superior de Investigaciones Científicas